

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**



**REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
LA COMPAÑÍA AVIAUTO REPRESENTACIONES
INTERNACIONALES S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 3^{ra} COPIAS)

0000001

c.a.p.

ref_aviauto

Escritura No. **2013-17-01-040-P002187**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES PRIMERO (01) de ABRIL** del año dos mil trece, ante mí, Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada de este cantón; comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma de estatutos, la compañía **AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**, debidamente representada por su Gerente, señor Patrick Gallina Baron, conforme consta del nombramiento debidamente inscrito y cuya copia certificada se acompaña. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Suiza, inteligente en el idioma español, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruido por mí, la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar

una de Reforma de Estatutos de la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de este instrumento público, la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., debidamente representada por su Gerente, señor Patrick Gallina Baron, conforme consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito cuya copia se acompaña; y, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el día veinte de marzo del año dos mil trece, cuya acta se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, de nacionalidad Suiza, inteligente en el idioma español, de estado civil divorciado, civilmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES: Dos punto Uno.** Mediante escritura pública celebrada el día diez de junio del año mil novecientos noventa y nueve, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, doctora Ximena Borja de Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha doce de julio del mismo año, se constituyó la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA. **Dos Punto Dos.-** Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de mayo del año dos mil, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, doctora Ximena Borja de Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha veintiocho de julio del mismo año dos mil, la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



INTERNACIONALES CIA. LTDA., aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales. **Dos Punto Tres.** Mediante escritura pública celebrada el seis de octubre del año dos mil ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha veintiséis de agosto del año dos mil nueve, la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA., se transformó en una compañía anónima, a la vez que reformó y codificó su Estatuto Social. **Dos Punto Cuatro.** Mediante escritura pública celebrada el seis de abril del año dos mil once, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha quince de julio del mismo año, la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., reformó parcialmente sus estatutos sociales. **Dos Punto Cinco.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de marzo del año dos mil trece, cuya acta se agrega como documento habilitante, decidió reformar el Estatuto Social de la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., en los términos y condiciones que se indican más adelante.

TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes señalados, el compareciente, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte

de marzo del año dos mil trece; y, en aplicación de los términos aprobados por dicha junta, Reforma el Estatuto Social de la mencionada empresa, de acuerdo con el siguiente tenor: “Agregar el siguiente párrafo, al final del actual literal A) del Artículo Tercero del Estatuto Social: **“...La compañía también podrá comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir y subdistribuir, pinturas, lacas, productos protectores, barnices, diluyentes, acabados, consumibles y recubrimientos para el sector automotriz e industrial en general, así como aquellos productos, consumibles e insumos que sean requeridos para la preparación y fabricación de dichas pinturas, lacas, barnices, diluyentes, protectores, acabados y recubrimientos en general...”**. El compareciente señala además, que la Reforma del Estatuto Social precedente, se la realiza en la forma y términos autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas constantes en el Acta que se adjunta y que por este mismo instrumento se la eleva a escritura pública, para los efectos legales pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan a la misma, que se halla firmada por el doctor Francisco Santillán Almeida, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número dos mil novecientos ochenta y seis (2986). Para la celebración de la presente escritura se

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**



observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, por mí, la Notaria, en alta y clara voz, éste se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



000003

f) Sr. Patrick Gallina Barón
c.i. 171393266-1

**AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
RUC: 1791434390001**

La Notaria



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 171393266-1
RATICK GALLINA BARON
 NOMBRES Y APELLIDOS
 FECHA DE NACIMIENTO 29 DE JULIO DE 1968
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO - QUITA
 RES. CIVIL No. 21 14391 44150
 QUITO 1968-1993 EXT.
 FIRMA DEL CEDULADO

QUITO E1322 E322
 NACIONALIDAD ECUATORIANO
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 GARRIGOR ENY - ECUATORIANO
 GARRIGOR ENY - ECUATORIANO
 LUCIA BARON
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA ESPOSA
 QUITO 1968-1993 EXT.
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. C.A. 1037216
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 RENOVACION

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 346201
GALLINA BARON RATICK
 NACIONALIDAD: ECUATORIANO
 PASAPORTE: P030015 C.E. 171393266-1
 VISA: 10-M RES. N°: 21-14391-44150
 FIRMA DEL PORTADOR

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 27/02/2009
 VALIDO HASTA
 POLI JAGUACUA EDGAR VINCIG

(Handwritten mark)

AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

Quito, 26 de Agosto de 2.009

Señor
PATRICK GALLINA BARON
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**, celebrada el día de hoy, decidió nombrar a Usted **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

El **GERENTE**, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo dieciocho sección segunda de los estatutos sociales.

0000004

La **COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Dra Ximena Borja de Navas, el 10 de Junio del año 1.999, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 1.999

La **COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.**, realizo la Transformación, Reforma y Codificación de la compañía a **AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.** mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 06 de Octubre del año 2.008, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Agosto de 2.009.

Atentamente,

[Signature]
Freddy Abad Moreno
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**, Quito, 26 de Agosto de 2.009

[Signature]
PATRICK GALLINA BARON
C.I. 171393266-1

RAZON DE ACEPTACION. Certifico que con esta fecha, el señor **PATRICK GALLINA BARON**, aceptó el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**, Quito, 26 de Agosto de 2.009

[Signature]
Freddy Abad Moreno
SECRETARIO AD-HOC

RAZON. Es compulsada la copia que en

me fue presentada

Quito a

27 AGO 2009

Don. CARLA A. ARCE DE TORRES
NOTARIA CUADRIGONIA (E)



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9889** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140** Quito, a **27 AGO 2009**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Cordero Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de marzo de 2013, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 67-103; y, Los Ciruelos, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., señores:

1. Patrick Gallina Barón, propietario de 3.600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Stefan Lustenberger, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente su titular, señor Stefan Lustenberger; y, como Secretario actúa el señor Patrick Gallina Barón, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y autorizar una Reforma a los Estatutos Sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Conocer y Autorizar una Reforma de los Estatutos Sociales

El Presidente toma la palabra y manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios, a efectos de poder ampliar la gama de servicios que actualmente oferta la compañía en el mercado ecuatoriano, es necesario a su vez, modificar y reformar el Estatuto Social, extendiendo las atribuciones contempladas en el actual Artículo Tercero, del Objeto Social.

En tal virtud, el Presidente sugiere reformar el Estatuto Social, agregando las siguientes atribuciones al actual literal A), del Artículo Tercero, de conformidad al siguiente contenido:

Agregar el siguiente párrafo, al final del actual literal A) del Artículo Tercero del Estatuto Social:

"...La compañía también podrá comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir y subdistribuir, pinturas, lacas, productos protectores, barnices, diluyentes, acabados, consumibles y recubrimientos para el sector automotriz e industrial en general, así como aquellos

productos, consumibles e insumos que sean requeridos para la preparación y fabricación de dichas pinturas, lacas, barnices, diluyentes, protectores, acabados y recubrimientos en general.

Tras un breve análisis, los socios de la compañía resuelven por unanimidad autorizar la reforma del Estatuto Social sugerida por el Presidente, en los términos antes expuestos.

Por lo tanto, expresamente autorizan al Gerente a comparecer a la suscripción de la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la compañía AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

000005

Para constancia firman: Patrick Gallina Barón, Secretario, Gerente y Accionista
Stefan Lustenberger
Presidente
Accionista

Es fiel copia del Acta suscrita por los Accionistas cuyo original reposa en los archivos de la compañía. CERTIFICO


Patrick Gallina Barón
Gerente - Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791434390001
RAZON SOCIAL: AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AVIAUTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLINA BARON PATRICK
CONTADOR: GONZALEZ RODRIGUEZ DIEGO RENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 12/07/1999
FEC. INSCRIPCION: 12/07/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N67-103 Intersección: LOS CIRUELOS Edificio: JORGE CASTRO Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A SERVIFRENOS Telefono Trabajo: 023465300 Fax: 023465300 Celular: 095888049 Apartado Postal: 17079875 Email: info@aviauto.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

10 OCT. 2012
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160808 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/10/2012 15:07:54

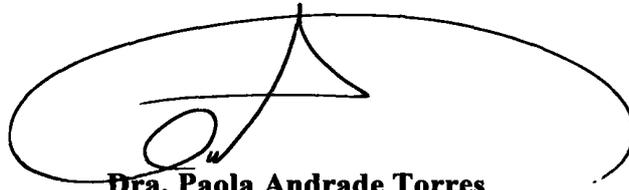
RAZÓN: Es compulsada la copia que en
Página 1 de 2
hoja (s) me fue presentada

Quito a,

11 de OCT 2012

Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a primero de Abril del año dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres

0000006

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



Imprimir



Consejo de la Judicatura

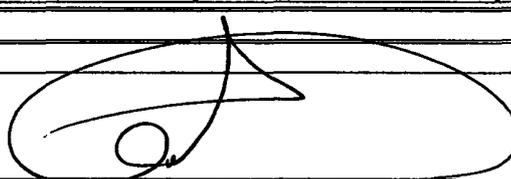


2013-17-01-040-P002187

000007

Doctora Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P002187			No. De Fojas.	7	
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2013-04-01 12 09 01						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.	RUC	1791434390001	Ecuatoriana	Compareciente	PATRICK GALLINA BARÓN
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES LA COMPAÑIA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S A.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

ZON: Mediante resolución Numero SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004007, de fecha nueve de agosto del dos mil trece, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, **RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la mencionada compañía, otorgada ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, con fecha primero de abril del año dos mil trece.- Quito, a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil trece

0000008



AB. PAMELA MORILLO JARAMILLO

NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

000009

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública de
 2 Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
 3 AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.,
 4 contenida en el presente instrumento, al margen
 5 de las matrices de las Escrituras Públicas de
 6 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVIAUTO
 7 REPRESENTACIONES INTERNACIONALES COMPAÑÍA
 8 LIMITADA, otorgada ante mí DRA. XIMENA BORJA DE
 9 NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,
 10 el 10 de Junio del 1999; y, de AUMENTO DE CAPITAL
 11 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
 12 COMPAÑÍA "AVIAUTO, REPRESENTACIONES
 13 INTERNACIONALES COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante
 14 mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima
 15 Sexta del Cantón Quito, el 29 de Mayo del año
 16 2000; y, siento la presente razón.- Quito, a
 17 cuatro (04) de Septiembre del año dos mil trece. /

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.
RAZÓN: JLAB - FACTURA No.157879

2013	17	01	36	D07178
------	----	----	----	--------

Registro Mercantil de Quito

0000011

TRÁMITE NÚMERO: 41961

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3626
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713932661	GALLINA BARON PATRICK	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	01/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.004007
FECHA RESOLUCIÓN:	09/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0283737



Registro Mercantil de Quito

0000012

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1590 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DE 1999, TOMO 130; Y, N° 2732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE AGOSTO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

